



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 79

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 28 de febrero de 2011, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentran además presente Sr. Daniel Barrientos, Director Secplan, Srta. Natalia Campos, Profesional convenio Sirap- Municipalidad, Sra. Analia Pineda, Encargada Fomento Productivo, Sra. Valeria Fica, Encargada Patentes

Sr. Alcalde: Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día lunes 28 de febrero de 2011 en la sala de concejo a las 09:00 hrs. de la mañana.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 APROBACION ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOS LAGOS 2008-2012 QUE INCORPORA VARIABLE MEDIOAMBIENTAL "BIODIVERSIDAD"

5. VARIOS

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Quedan pendientes de aprobación para la próxima sesión las actas N°74, N°77 y N°78.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria Municipal: No hay

3. CUENTA

Sr. Alcalde: continuamos con la actividad del Box femenino



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

4. TABLA

4.1 APROBACION MODIFICACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOS LAGOS 2008-2012 QUE INCORPORA VARIABLE MEDIOAMBIENTAL "BIODIVERSIDAD" PRESENTA SR. DANIEL BARRIENTOS Y SRTA. NATALIA CAMPOS ENCARGADA DEL ESTUDIO

Sr. Barrientos: ustedes ya conocen el proceso que ha llevado Natalia en el municipio y que se ha trabajado mediante el convenio suscrito con Sirap, hoy culmina su primera etapa en una solicitud de aprobación de modificación al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en los siguientes términos:

1er: Modifíquese, 1.- SITUACION COMUNAL DE LOS LAGOS, se agrega, descripción del paisaje de Conservación comunal y valoración socio-territorial de la biodiversidad local

2do: Se modifica IMAGEN OBJETIVO-MISION-OBJETIVOS ESTRATEGICOS. Se agrega el objetivo estratégico N° 7

3ero: Se agregan Programas y fichas de proyecto, a partir del objetivo estratégico N° 7 Esta información se les hizo llegar con antelación para que ustedes la pudieran revisar a continuación Natalia hará un resumen para luego someterlo a votación del Concejo.

PRESENTACION

Srta. Campos: esta iniciativa se realizó entre los meses de mayo a diciembre de 2010 y obedece a la **"Incorporación de la biodiversidad al Plan de Desarrollo Comunal de Los Lagos a partir del año 2011 bajo el Convenio Municipalidad de Los Lagos- SIRAP (Ministerio del Medio Ambiente)"**.

Introducción: El proceso participativo, fue desarrollado entre mayo y diciembre del año 2010, contempló diversas actividades y actores, entre las que destacan:

Entrevista a representantes organizaciones territoriales y funcionales.

Talleres a niños pertenecientes a establecimientos del Paisaje de Conservación comunal.

Consulta a expertos locales

Jornada de trabajo en terreno con el equipo técnico municipal

Mesa de trabajo (Departamentos: Fomento Productivo y Turismo; CODECO; Aseo Ornato y Medio Ambiente; SECPLAN)

La actualización del Instrumento generó la oportunidad de integrar información:

Eco sistémico del territorio comunal con alto valor en biodiversidad

Valoraciones sociales respecto del tema ambiental

Definir Proyectos que materialicen inquietudes del equipo municipal y de la población local en general para incorporar la biodiversidad como tema de la agenda comunal.

Metodología: La Actualización del año 2011 considera datos contenidos de la versión anterior y constituye un esfuerzo por dar continuidad a los formatos de ese instrumento. Así fue posible, seguir códigos utilizados en la versión anterior 2008-2012, para señalar objetivos estratégicos, programas e inversiones de la presente Actualización



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

Metodología

ETAPAS	Actualización 2008	Actualización 2010
ETAPA 1	Diagnóstico comunal	Actualización de antecedentes medio ambientales.
ETAPA 2	Misión-Imagen Objetivo y definición de Objetivos estratégicos.	Creación de nueva Misión- Imagen Objetivo y Objetivos estratégicos. Basado en el Instrumento 2008 y el diagnóstico comunal 2010.
ETAPA 3	Plan de Acción e inversiones	Discusión y elaboración de programas y actividades para la incorporación de la biodiversidad.

ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO

- I. Diagnóstico
- II. Imagen Objetivo
- III. Misión
- IV. Objetivos estratégicos
- V. Programas
- VI. Inversiones

I. DIAGNOSTICO



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

1. Medioambiente¹

1.1. Natural

1.1.1. Suelos

1.1.2. Clima

1.1.3. Hidrografía

1.1.4. Flora y Fauna

1.1.5. Biodiversidad

1.1.6. Descripción del paisaje de conservación comunal

1.1.6.1 Sitios con alto valor en biodiversidad.

1.1.6.2. Sub-paisajes de alto valor en biodiversidad.

- Sub-paisaje Los Lagos

a) Bosque secundario al norte y sur este del río San Pedro.

b) Bosque antiguo con presencia de bosque secundario.

- Sub-paisaje Riñihue

a) Cerro Tralcán.

b) Cerro Porvenir.

c) Bosque ribereño del San Pedro.

1.2. Cultural

1.2.1. Aseo y ornato.

1.2.2. Cobertura básica.

1.2.3. Residuos domiciliarios.

1.2.4. Reciclaje.

1.2.5. Parques y áreas verdes.

1.2.6. Certificación Ambiental de Colegios.

1.2.7. Percepción ambiental de la comunidad.

1.2.7.1. Conocimiento especies locales

- Concepto de biodiversidad.

1.2.7.2. Valoración de la biodiversidad.

- Educación ambiental.

- Conciencia ambiental de los Lagunos

- Visión de los Lagunos respecto de su Comuna.

2. Caracterización social de la Comuna de Los Lagos

II. IMAGEN OBJETIVO

Los Lagos, comuna integradora e integrada en la Región de Los Ríos y conocedora de la variedad de realidades presente en ella. Con Habitantes que reconocen y valoran la riqueza ambiental generada por los recursos naturales que en ella subyacen y altamente participativos en la construcción de su territorio y de su historia.

Comuna que trabaja incesantemente para alcanzar el desarrollo sustentable; basado en el equilibrio económico, social y ambiental, porque entiende que solo así, podrá otorgarle una mejor calidad de vida a su población y a la del futuro.

III. MISION

Nuestra misión es **TRABAJAR INCANSABLEMENTE** para intentar **SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD** local, **PRESTANDO SERVICIOS Y GENERANDO LAS OPORTUNIDADES** que potencien el **DESARROLLO SUSTENTABLE** y sostenible de Los Lagos. Este **EQUILIBRIO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL** lo respaldaremos en el **TRABAJO EN EQUIPO**, el **COMPROMISO** y la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

IV. OBJETIVO ESTRATÉGICO N°7



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

“PROPENDER AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES Y POSICIONANDO SU IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL Y REGIONAL Y MUNDIAL”.

V. PROGRAMAS E VI. INVERSIONES

1. Sensibilización y educación ambiental

- 1.1 Diseño e implementación de programa de sensibilización
- 1.2 Educación ambiental formal en escuelas del paisaje de conservación
- 1.3 Campaña de difusión del paisaje de conservación y sus experiencias.

2. Fomento de buenas prácticas

- 2.1 Seminario de protección ambiental a funcionarios municipales vinculados al SIRAP
- 2.2 Giras técnicas con grupos específicos (Cámara de Comercio y Turismo, Mesa Apícola, entre otros)
- 2.3 Plantación de especies nativas con metas anuales.

3. Promoción de las bellezas naturales

- 3.1 Difusión turística
- 3.2 Señalética Ruta Ambiental Turística
- 3.3 Exposición en áreas públicas de bellezas naturales de Los Lagos

4. Asociatividad

- 4.1 Creación Asociación de propietarios de predios pilotos.

5. Conservación del Sitio Prioritario

- 5.1 Creación de la Oficina Municipal del Paisaje de Conservación. Convenio Municipalidad de Los Lagos.- Ministerio del Medio Ambiente.
- 5.2 Conformación de Mesa Territorial del Paisaje de Conservación Comunal

CONCLUSIONES:

Las actividades realizadas y los resultados extraídos contribuyeron a la identificación del nivel de conocimiento y el tipo de valoraciones que tiene la componente, no solo para actores claves y niños; sino también para el equipo de gestión municipal; favoreciendo la focalización de esfuerzos para la planificación.

La incorporación de la valoración socio-territorial de la biodiversidad, permitió y facilitó la incorporación endógena de la componente.

El compromiso del Equipo técnico y del Concejo municipal de la comuna Los Lagos, favorecieron el éxito del proceso, que hoy se plasma en una propuesta concreta, observable por medio de acciones en proceso de implementación (línea de base social, talleres de capacitación, RAT, programa de sensibilización escolar, nuevos predios piloto, entre otros).

La búsqueda de consensos entre los habitantes y el gobierno local se vislumbra como un potente mecanismo para planificar el territorio y avanzar en la búsqueda del desarrollo sustentable.

FINALMENTE, LA INCORPORACIÓN DE LA COMPONENTE BIODIVERSIDAD SE CONSTITUYE COMO OTRO E IMPORTANTE PASO DEL GOBIERNO LOCAL POR AVANZAR EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL

Sr. Barrientos: con esta presentación de Natalia se da termino a la primera etapa, la experiencia de parte de planificación desde la municipalidad es bastante enriquecedora, yo no se si es por primera vez, pero si hay un gran avance en el hecho de que la planificación va ha ir muy de la mano con las actividades concretas que se están realizando y se van a realizar de aquí en adelante, como señalaba Natalia hubo mucha participación de los Jefes de Departamento que de cierta forma se involucran en el tema medioambiental de la comuna y en el trabajo conjunto Sirap Municipio se



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

van a dar pasos bien significativos se habla de una capacitación en el SIG, Sistema de información geográfica, desde que estamos acá he escuchado a los colegas que tenían la necesidad de empezar a manejar este tipo de herramientas para poder generar bases de datos conjuntas donde podamos tener integración de los diversos servicios públicos y desde el municipio retroalimentar esta plataforma de información, hoy día ya tenemos fecha concreta de cuales van a ser los días que nos capacitemos y vamos a poder tener bases de datos donde se van a mezclar capas como tránsito social, medio ambiente, que puntos son los que se están avanzando y cuales son los más débiles y poder manejar y entregar esta información pública relevante que juntar y almacenar todavía, para nosotros es muy importante y en base a todo esto se solicita la aprobación.

Concejal Moya: Preguntar a Natalia entendiendo que la municipalidad puede poner todos sus funcionarios y su capacidad para poder socializar esto en las escuelas o Universidades o la gente e instituciones que están relacionadas con el medio ambiente.

La creación de asociaciones de propietarios anduvimos en algún momento por el fundo Los Leones viendo un plan piloto y veíamos experiencias bastante exitosas y pioneras en la zona. Ustedes tienen algún catastro para saber cuantos de ellos están en capacidad o interés de sumarse y cuantos pudiesen venir o seguir aumentando.

Srta. Campos: en un principio serían los 4 propietarios que pertenecen a las unidades pilotos que impulsa el Sirap, y a partir de ellos y a medida que ellos van empoderando de esa situación la idea es poder involucrar a más gente para cumplir las mismas expectativas de estas personas. En un principio serían 4 o 5, este es un proceso lento no es fácil conformar una asociación pero si está la voluntad de participar en esta iniciativa y eso si es un gran avance, además lo une una misma casa que es tratar sustentablemente sus predios ya están muy convencidos de eso y empoderados también.

Concejal Moya: a esos 5 ustedes los buscaron, los seleccionaron o se acercaron, como se hizo ese acercamiento o selección.

Srta. Campos: el proyecto Sirap trabaja con unidades pilotos, ese proceso partió el año 2008 y se han ido involucrando porque primero participan del proyecto porque tienen bosque nativo dentro de su predio ese es un tema clave para poder iniciarse y llegar a ser una unidad piloto, a partir de eso se ven las voluntades porque el proyecto evalúa cual es la capacidad de custodia que tienen sobre su territorio y cuán apegados están a la preservación de los recursos naturales esto unido a tener dentro de su predio variedad de recursos naturales se juntan estas dos condiciones en un trabajo mancomunado se hace planificación del predio con zonificación integral de esta forma ellos se comprometen a tener buenas prácticas como ven es un proceso largo, y ya se lleva un tiempo trabajando en este proyecto de manera sostenida con actividades concretas que son planificadas por año y lo que quiere el proyecto Sirap es primero trabajar con estas unidades pilotos que son unidades probadas porque llevan un trabajo de tiempo con ellos y luego ir incorporando otras personas, la idea del proyecto es que estas unidades se repliquen en términos de la sustentabilidad que mantienen de recursos naturales en compañía de actividades productivas que hasta el momento no están catalogadas como compatibles y en armonía con la naturaleza.

Concejal Rojas: Solicitar al equipo que modifica el Pladeco incorporando la variable Biodiversidad que es una imagen objetivo ambiciosa y creo que mucho más allá del 2008-2012 con lo poco que queda para el 2012, pero es un aporte importante, pero no se menciona aunque sea tangencialmente aquellos factores que tensionan nuestra comuna en términos de desarrollo sustentable y tenemos actualmente algunos elementos que están tensionando y dificultan un poco la relación o asociatividad que ustedes quieren formar la realidad es que hay grupos que aun teniendo discursos



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

similares en torno al medio ambiente y el tema de sustentabilidad de los recursos las estrategias son distintas entre ellos, sin ir muy lejos esta la represa una futura nueva represa el parque eólico en San José, y como un primer aporte esto esta muy bueno así que apruebo la modificación

Sr. Barrientos: Las planificaciones en términos de Pladeco que ustedes van a aprobar son a 4 años siempre. Y como el actual Pladeco tiene vigencia hasta el 2012 nosotros tenemos el que pedir este año los recursos para la actualización 2012 por eso se pide una modificación, el otro año ya se incorporaría de lleno la variable en la futura actualización 2013 – 2016

Sr. Alcalde: se somete a aprobación de concejo modificación Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de Los Lagos 2008-2012 incorporando la variable medioambiental "Biodiversidad"

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba Modificación Plan de Desarrollo Comunal de Los Lagos 2008-2012 (PLADECO), incorporando la variable medioambiental "BIODIVERSIDAD"

1	Modifíquese, 1.- SITUACION COMUNAL DE LOS LAGOS, se agrega , descripción del paisaje de Conservación comunal y valoración socio-territorial de la biodiversidad local
2	Se modifica IMAGEN OBJETIVO-MISION-OBJETIVOS ESTRATEGICOS. Se agrega el objetivo estratégico N° 7
3	Se agregan Programas y fichas de proyecto, a partir del objetivo estratégico N° 7

5. VARIOS

5.1 Sr, Barrientos: en torno a la misma iniciativa me gustaría retomar un acuerdo que el Concejo tomo en diciembre en la visita de Fernando Aizman donde se hace la solicitud de un financiamiento para cofinanciar la contratación de un profesional donde quede claro el monto que aporta el municipio

Secretaría Municipal: fue el 2 de diciembre en la sesión ordinaria N° 71 donde se tomo el acuerdo N° 437, en el cual el concejo aprobó la solicitud del Sirap de contratar un profesional de apoyo para dar continuidad al trabajo que a la fecha se ha ejecutado en la comuna comprometiéndose el concejo a realizar la modificación presupuestaria para responderá a la contraparte con cargo al presupuesto 2011 el aporte municipal anual es de \$ 2.200.000, en esa oportunidad además quedo pendiente el nombre del profesional a contratar

Sr. Alcalde. Complementando el acuerdo N° 437, se somete a votación de concejo la aprobación de financiamiento de \$ 2.200.000 como contrapartida de financiamiento anual compartido con GEF SIRAP para contratar en la comuna a la profesional Natalia Campos.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se complementa Acuerdo N° 437 tomado en Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 02 de diciembre, aprobando la suma de \$ 2.200.000 como contrapartida de financiamiento anual compartido con GEF SIRAP para contratar en la comuna a la profesional Natalia Campos

Sr. Barrientos: informar además que Natalia ya esta trabajando y junto a ella también hay un profesional en práctica

5.2 Sra. Analia Pineda Encargada de Fomento Productivo: hace entrega a los Sres. Concejales de una polera institucional y unos aromáticos.

Aprovecho de contarles que se mando a hacer merchandising con el objeto de promocionar a la comuna y marca presencia ya sea en ferias o actividades del municipio dentro y fuera de la comuna.

Además se están vendiendo en la caseta de información poleras, gorros y polar, todas llevan el logo del municipio.

Las primeras `poleras que llegaron se le entregaron a los 20 jugadores de la selección de futbol, que viajo a Quinteros.

Concejal Moya: un poco tarde se pudo hacer antes para aprovechar el verano.

Sra. Pineda: pienso lo mismo, pero yo llegue en enero y ustedes comprenden lo que demora la licitación

También mandamos a hacer bolsas ecológicas de tres colores; azul, verde y blanca

Sr. Alcalde. Los polar también se venden incluso don Juvenal Arancibia en la caseta turística va ha comprarle uno a cada uno de sus trabajadores

En algunas reparticiones publicas los funcionarios compran la parca o polar no se les regala esta el caso del Mop.

Sra. Pineda: en todo caso los valores son bien asequibles.

Sr. Barrientos: estamos en conversaciones con la Asociación de funcionarios para este año introducir la imagen corporativa en el uniforme

5.3 Sra. Pineda: en enero y febrero se abrió el concurso del Fosis, en la comuna contamos con dos programas que nos designo el Fosis; PAME y PAD.

En el PAME ingresamos 65 personas de Los Lagos y en el PAE 127 la cobertura para la comuna en el PAME es de 30, y en el PAE 16 en abril se sabe el resultado final y quienes resultaron favorecidos.

En febrero también estuvimos ingresando a la gente de Capital Semilla tuvimos 5 capital semilla empresa, 2 al emprendimiento y 6 en forma particular que nos hicieron consultas mas bien técnicas el resultado se ve en marzo y además se abre en marzo un nuevo concurso con fondos 2011, el anterior fue extraordinario con fondos 2010

5.4 Concejal Espinoza: quiero presentar al concejo una patente que se estudio en la Comisión de alcoholes donde se aprobó en una votación dividida con 2 votos a favor y una abstención, antes de presentarla señalar que es una patente que cumple con todos los requisitos de acuerdo a la ley se trata del traslado de una patente de Bar mas la solicitud de una patente nueva de restaurante que si se agrega y se autoriza y que esto además en el lugar donde se va a ubicar regularizaría a mi manera de ver la venta clandestina de licor que existe en el lugar, derechamente es una patente de la Sra. Beronica Espinoza que se ubica en un local en el fundo Santa Teresa sector Las Juntas en la parte alta, es un local que he visitado también converse con vecinos del sector y tal como lo señale desde un comienzo, nunca voy a coartar la libertad de



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

trabajo de una persona siempre que se cumpla con todas las normas legales, aquí entonces se trata de una patente de restaurante nueva y del traslado de una patente de Bar y la Comisión de alcoholes lo aprobó con la condicionante de que si se producían problemas (riñas, accidentes etc.), la comisión de alcoholes mientras yo la presida solicitara la suspensión inmediata de esa misma manera se le va a señalar a su propietario. La Sra. Valeria Fica, Encargada de Patentes va a entregar la información respecto de los antecedentes legales que se requieren para que el concejo pueda someterlo a votación.

Sra. Fica. Se trata de un traslado de patente de Bar y autorización de patente de restaurante a nombre de la Sra. Beronica Espinoza Soto, su ubicación es Cuchuy Alto kilometro 9 camino a Las Juntas, cumplen con toda la documentación solicitada por el Municipio, Dirección de Obras Resolución sanitaria. El informe de la Junta de vecinos es negativo, también pidieron un informe a carabineros que lo extendió y observan que hay una distancia considerable con Carabineros de 15 a 20 minutos si es que pasara algo, en todo caso no pasa de ser una observación ya que no les compete pronunciarse respecto de la autorización o negación de la patente.

En definitiva la solicitud cumple con todos los requisitos de la patente de Bar y restaurante

Concejal Rojas: si la patente de Bar es un traslado donde actualmente funciona el bar no existiría bar.

Sra. Fica; esto era en calle Quinchilca, donde hay una patente de restaurante y este sigue, lo que se llevan es la patente de bar que no estaba funcionando en ese lugar. Son distintos tipo de patentes de alcoholes, el restaurante restringe la venta de alcohol con alimentos, el bar no lo exige.

La patente de la Sra. Isabel Muñoz que esta ubicada en calle Quinchilca se autorizo como restaurante y la Sra. Beronica Espinoza estuvo funcionando en ese local pero desde que se instalo la Sra. Isabel no funciona la patente de Bar y en ese local había una de expendio en este momento la de bar no estaba en funcionamiento

Concejal Espinoza: ese local hoy día esta funcionando (Quinchilca) como expendio de bebidas alcohólicas sin con consumo de alimentos

Sra. Fica; funciona como Restaurante y eso le exige venta alcohol solo con consumo de alimentos, ahora si no cumplen con la normativa es otra cosa

Concejal Espinoza: correcto y justamente no vende alimentos y esa es labor de Carabineros, que alega sobre el tema pero no es capaz de fiscalizar los que esta a metros de su cuartel.

Sra. Fica: Puede que se hayan cursado infracciones, pero si no son por la misma causa a lo menos 3 en el año no se les clausura. Por lo menos el ultimo informe que se le pidió a carabineros no lo respondieron, y el Juzgado de Policía Local nos respondió que no había ninguna clausura

Concejal Moya: Yo soy parte de la Comisión de Alcoholes y le explicaba a los colegas que por conflicto de intereses me abstuve de votar y voy a volver a hacerlo acá, como ustedes sabe participo de la comisión de seguridad ciudadana y eso me tiene en una disyuntiva permanente y en los próximos días voy a presentar formalmente mi posición frente al tema. Yo he conversado con los dueños del local los conozco y les hice ver mi situación y el porque de mi abstención que hoy día voy a ratificar en los mismos términos, me abstengo

Sr. Alcalde: se somete a votación de concejo traslado de patente de Bar Rol 40045 desde sector urbano de la comuna de Los Lagos "Calle Quinchilca N° 481" al sector rural de la misma "Sector Cuchuy Alto, camino Las Juntas kilometro 9" y se autoriza funcionamiento patente de restaurante en el mismo domicilio de sector rural. Las



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

patentes se encuentran inscritas a nombre de doña Beronica Espinoza Soto. Rut 4.577.293-2.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz yo he hablado con algunos vecinos del sector de La Junta y viendo que hay un informe de Carabineros con una recomendación y que la Junta de Vecinos y la mayoría de los vecinos no quiere un local de esta envergadura yo iba a proponer hacer una nueva reunión porque alguna vez nosotros mismos en esta mesa dijimos vamos a parar de alguna manera el tema de las patentes de alcoholes, también se habla de una venta clandestina importante como lo menciona el concejal Espinoza en ese sector y también lo comenta la gente creo que con esos antecedentes es necesario retomar el tema de la fiscalización y no solo ahí si no que en todo el territorio, además no hay ningún tipo de denuncia eso se puede comprobar en Carabineros y la Fiscalía pero no hay denuncias y lamentablemente esto se tiene que tratar desde el punto de vista legal donde no tenemos respaldo lo que queda solo en el rumor, ahora entiendo que cuando hay emprendedores que están activos trabajando o generando empleo se les debe apoyar, pero tengo que ser consecuente con lo que hemos conversado y discutido en esta misma mesa y recuerdo que alguna vez dijimos respecto de las patentes de alcoholes y ni me voy a abstener simplemente **voy a votar en contra**

Concejala Vera, es complicado el tema, pero me voy a tomar de las palabras del presidente de la comisión el concejal Espinoza en que se haga fiscalización y en el momento que surjan problemas inmediatamente haya un cierre además viendo que la señora Valeria señala que esta todo en regla. Teniendo ambas consideraciones **apruebo**

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Sr. Alcalde A mi entender no se puede condicionar el voto aquí deben pronunciarse, lo que se está haciendo es aprobar o rechazar, ahora que nosotros sepamos que se puede hacer o nos faculta la ley para hacer frente a ciertas eventualidades es distinto, la ley no pone condiciones.

Secretaría Municipal: Lo que la ley impone son condiciones que el contribuyente debe cumplir para obtener la patente o funcionamiento de una ya existente y si cumple con estas el concejo está facultado para aprobar su funcionamiento y si alguna de ellas rompe esas normas o incurre en múltiples infracciones el concejo también tiene la facultad de caducarla

Concejal Espinoza apruebo, pero teniendo en cuenta esto si una vez en funcionamiento no cumple con la norma o crea conflicto en la comunidad se caduca la patente según la facultad que nos asiste como concejales

Sr. Alcalde: quedan establecidas en el acta las observaciones realizadas.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y concejales Hugo Silva Sánchez, Nubi Vera Reyes, Tomas Rojas Vergara, Patricio Espinoza Oteiza y con el voto en contra de los concejales Víctor Fritz Aguayo y Miguel Moya López.

Se aprueba traslado de patente de Bar Rol 40045 desde sector urbano de la comuna de Los Lagos "calle Quinchilca N° 481" al sector rural de la misma "sector Cuchuy alto camino Las Juntas kilometro 9" y se autoriza funcionamiento patente de restaurante en el mismo domicilio de sector rural antes indicado. Ambas patentes se encuentran inscritas a nombre de doña Beronica Espinoza Soto. RUT 4.577.293-2.

Sr. Alcalde: mi voto no va a marcar la diferencia pero si me complica la oposición de los vecinos, así que voy a dar mi opinión como alcalde, yo siempre he apoyado el emprendimiento, pero también leí la carta y no la formaron 4 vecinos, aquí a diferencia de otros sectores donde reclama la gente como en Riñihue que de un total



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

de 300 vecinos reclaman 4, en este caso es un número significativo el que se opone. Así que pretendo reunirme con los vecinos con el Consejo de Pastores además es un sector con gran cantidad de evangélicos. Y eso me preocupa
Concejal Espinoza: esa carta de los vecinos a mí nunca se me hizo llegar ni tampoco me llevo invitación a reunión para tratar el tema con los vecinos

Sr. Alcalde: yo tampoco la recibí, si participo el concejal Moya

Concejal Moya: estuvimos en carabineros y ahí se dio a conocer la preocupación que la comunidad tiene, además se van a venir otros temas más y por eso en una próxima reunión voy a poner a disposición del concejo participación en la comisión de alcoholes.

Sr. Alcalde: En el acto puro de la ley usted tiene que votar y no abstenerse, Aquí hay que tomar decisiones, aquí uno no puede evadir su responsabilidad frente a la comunidad y no venir a plantear cosas como a futuro.

Concejal Moya: hoy día yo me abstuve, pero voy a resolver formalmente con responsabilidad y no dependiendo de las circunstancias, he planteado que no quiero estar en la comisión que participa o que plante o propone esto por conflicto de intereses, lo otro que iba a decir es que yo no busque participar en la comisión de alcoholes cuando se formaron, hace dos años atrás este tema yo tampoco lo observe y si me proyecte en el cien y la verdad es que ahí de alguna manera cuando se distribuyeron las comisiones, se hizo por un orden de votación Hugo fue el primero que escogió y de ahí para abajo y cuando me correspondió a mí quiero decirlo abiertamente quede en lo que quedaba y a eso me incorpore

Sr. Alcalde: decir eso a los dos años concejal no tiene validez, quiero ser muy honesto en este tema porque el resto de concejales va a cuestionar donde en que comisión esta, te entiendo pero debo velar por la credibilidad del resto de concejales

Concejal Moya En ninguno de los casos quiero reprobar la labor de nadie, solamente son mis argumentos de decir que yo no tuve opción, y he participado al cien por ciento en la comisión con mucha dignidad, pero hoy día tengo un cruce de intereses que me invalida para emitir mi voto y obliga a tomar una decisión y la voy a plantear formalmente en una próxima reunión.

Secretaria Municipal: Frente a lo que plantea el concejal Moya, es muy respetable su posición, pero quisiera recordarle concejal que si bien usted participa en una comisión esta se limita a revisar los antecedentes y presentarlos al concejo proponiendo alguna cosa, pero es en el concejo donde realmente usted emite su voto aprobando o rechazando, y creo que pertenecer a una comisión que estudia el tema de alcoholes y otra el de seguridad ciudadana no lo invalida para emitir su voto, recuerde que existen mecanismos legales para fiscalizar y en el peor de los casos caducar una patente si lo amerita.

Concejal Rojas: señalar además que el voto debe ser a favor o en contra la abstención no existe y quien se abstiene en el fondo quiere decir que no aprueba

Concejal Silva: yo siempre que me abstengo digo no.

Concejal Rojas: es mas claro de decir no porque abstenerse es una ambigüedad, porque no existe.

Concejal Fritz: en todo caso la ley señala que de votar no, no es necesario argumentar

Concejal Moya: Yo como presidente de la comisión de seguridad ciudadana estoy en una disyuntiva en este momento, pero tome una decisión, aunque me demore dos años porque me toco enfrentarme a esta situación y ahí me di cuenta.

Sr. Alcalde: doy mi voto a favor, voy a respaldar a la comisión pero también planteo mi opinión también tengo sentimientos encontrados, pero no voy a abstenerme porque aquí es nadamos o no nadamos. Queda aprobada con 5 votos a 2 los votos en contra son del Concejal Fritz y Moya.



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

5.5 Concejal Fritz: Hay una problemática mas o menos grave en Lipingue, hay una cantidad de familias que están sin agua y hoy día con 100 o 150 Mts., de manguera resolverían en parte el problema, me parece que vinieron al municipio, lo señalo para ver si podemos darle prioridad y con esa cantidad de manguera solucionamos el problema como de 6 o 7 familias

Sr. Alcalde: vamos a buscar la solución

Concejal Silva: Llamaron también de Bellavista que no les habían pasado a dejar agua a la Sra. Opazo

Sr. Alcalde: Hay que verlo con la Srta. Carla Aravena ella ve el tema del agua y los proyectos.

Concejal Fritz: Yo creo Sr. Alcalde que en este tema tenemos que ser más activos, se sabe que hay mucha plata para el tema del agua

Sr. Alcalde: Pero yo no la tengo, al gobierno regional le hemos pedido plata, a la ONEMI le estamos pidiendo de septiembre del año pasado, y por contrario me están exigiendo mayor implementación de seguridad, me están pidiendo equipo eléctrico y como tres cosas mas por si hubiera un nuevo 27 de Febrero (terremoto) y nosotros le vamos a responder al Gobernador que están equivocado que en ves de tener equipo eléctrico lo que tenemos que tener son equipos celulares porque cuando estos se caen no es luz lo que se requiere, se necesita el sistema satelital no la luz, y eso no lo maneja el alcalde.

Concejal Silva: Los lagos esta verdaderamente organizado en la parte emergencia?

Alcalde: Un ejemplo, cuando cayo el sistema de agua de ESSAL el primero en reaccionar fue el municipio, la empresa nunca reacciona y hasta el día de hoy me deben la plata del combustible ese día teníamos el 70% de la zona urbana sin agua y nosotros reaccionamos oportunamente, terminamos a las tres de la mañana anduvimos mas rápido que el privado.

Concejal Fritz: pero y las zonas de seguridad en caso de catástrofe, pensé que a eso te estabas refiriendo porque hoy lo que están haciendo prácticamente todas las ciudades de nuestro país es marcar zonas de seguridad están trabajando fuerte en eso porque lamentablemente somos un país sísmico, pero nunca habíamos sentido tan seguido tantos temblores y en todo el país como esta ocurriendo ahora ultimo y eso ha generado una especie de sicosis colectiva, lo que ocurrió anoche fue increíble, es mas en un momento colapso el sistema de teléfono cuando tembló a las 22:30 de la noche que por lo demás fue de 5ª. Yo creo que ese seria un buen tema, ubicar las zonas de seguridad

Secretaria Municipal: Algunas comunas también a optado para actuar o tener el control o la información fidedigna de ciertos sectores de la comuna ante una posible catástrofe y queden zonas aisladas o sin comunicación donde además no exista Carabineros los vecinos nombran un representante encargado de transmitir información en ambos sentidos. Y para eso son muy importantes los radios aficionados, recuerden que son el único sistema que se mantuvo activo y fue de gran ayuda

Concejal Fritz: Los Radio aficionados jamás perdieron cobertura

Sr. Alcalde: A nosotros para reforzar el tema de seguridad nos esta faltando poner radio a los camiones, un teléfono satelital, porque tenemos sectores donde todavía no hay cobertura, por ejemplo Flor del Lago, Ciruelos. Tenemos equipo eléctrico, linternas, botiquín y todo lo demás. Y lo último que quiero comentarles hoy es que vamos a tener una radio comunitaria.

Hay algún otro tema que deseen plantear?

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión.



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

ACUERDOS

ACUERDO N° 495 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOS LAGOS 2008-2012 INCORPORANDO LA VARIABLE MEDIOAMBIENTAL "BIODIVERSIDAD"

1	Modifíquese, 1.- SITUACION COMUNAL DE LOS LAGOS, se agrega , descripción del paisaje de Conservación comunal y valoración socio-territorial de la biodiversidad local
2	Se modifica IMAGEN OBJETIVO-MISION-OBJETIVOS ESTRATEGICOS. Se agrega el objetivo estratégico N° 7
3	Se agregan Programas y fichas de proyecto, a partir del objetivo estratégico N° 7

ACUERDO N° 496 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE COMPLEMENTA ACUERDO N° 437 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 71 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE APROBANDO LA SUMA DE \$ 2.200.000 COMO CONTRAPARTIDA DE FINANCIAMIENTO ANUAL COMPARTIDO CON GEF SIRAP PARA CONTRATAR EN LA COMUNA A LA PROFESIONAL NATALIA CAMPOS

ACUERDO N° 497 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, NUBI VERA REYES, TOMAS ROJAS VERGARA, PATRICO ESPINOZA OTEIZA Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES VICTOR FRITZ AGUAYO Y MIGUEL MOYA LOPEZ. SE APRUEBA TRASLADO DE PATENTE DE BAR ROL 40045 DESDE SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS "CALLE QUINCHILCA N° 481" AL SECTOR RURAL DE LA MISMA "SECTOR COCHUY ALTO CAMINO LAS JUNTAS KILOMETRO 9" Y SE AUTORIZA FUNCIONAMIENTO PATENTE DE RESTAURANTE EN EL MISMO DOMICILIO DE SECTOR RURAL ANTES INDICADO AMBAS PATENTES SE ENCUENTRAN ISNCRITAS A NOMBRE DE DOÑA BERONICA ESPINOZA SOTO. RUT 4.577.293-2.

SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal No 79 del 28 de Febrero de 2011
Ilustre Municipalidad de Los Lagos